



El fortalecimiento escolar en Ancash mediante la organización de las Brigadas de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres es fundamental para fomentar una cultura de prevención, sostenibilidad y resiliencia en las comunidades educativas. Las brigadas no solo capacitan a estudiantes y docentes en la protección del ambiente y la reducción de riesgos ante desastres naturales y antrópicos, sino que también promueven acciones concretas para enfrentar los desafíos climáticos y geológicos de la región. Al integrar estos conocimientos en la formación escolar, se empodera a las nuevas generaciones para ser agentes de cambio, contribuyendo a la seguridad, el bienestar y el desarrollo sostenible de nuestra Región Ancash.

Guía

Fortalecimiento Escolar en Ancash: Organización de las Brigadas de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres en las Instituciones Educativas.

Eddy Valderrama Espinoza

Especialista en Educación de Ciencia y Tecnología.

Especialista encargada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres.

2025

Guía – Fortalecimiento Escolar en Ancash: Organización de las Brigadas de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres en las Instituciones Educativas.

Editado por:

Dirección Regional de Educación de Ancash.
Jr. José de Sucre N° 731. Huaraz – Ancash.
www.dreancash.gob.pe

Director Regional de Educación

Lic. Edver Román Paredes Milla

Director de Gestión Pedagógica

Dr. Héctor José Salazar Córdova.

Especialista responsable de su elaboración

Eddy Valderrama Espinoza

Especialista en Educación de Ciencia y
Tecnología.
Encargada de Educación Ambiental y
Gestión del Riesgo de Desastres.

Revisión de estilo

Rodolfo Sánchez Coello

Especialista en Educación de Comunicación.

Segunda edición. Versión digital.
Marzo de 2025
Hecho en Perú.

SUMARIO

PRESENTACIÓN	Pg.
REFLEXIONES INICIALES	4
1. ¿Cómo se implementa la Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres en la Institución Educativa?	5
2. La educación ambiental y gestión del riesgo de desastres ¿están en los documentos de gestión de la II.EE?	5
3. ¿Qué rol cumplen los Comités de Gestión Escolar en la implementación de la Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres en la IE?	6
4. ¿Qué es la Brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres?	6
5. ¿Quiénes son los responsables de la conformación de la brigada de ED y GRD?	7
6. ¿En qué momento del año escolar se conforma la brigada de EA y GRD?	7
7. ¿Quiénes integran la brigada?	8
8. ¿Cuáles son los Tipos de Brigadas?	9
9. ¿Cuántos integrantes tiene la brigada?	10
9.1. Para IE Polidocente	
9.2. Para IE Multigrado	
9.3. Para IE Unidocente	
10. ¿Cuáles son las funciones de los brigadistas responsables y los brigadistas escolares?	11
10.1. Funciones del brigadista responsable de cambio climático	11
Funciones del brigadista escolar de cambio climático	
10.2. Funciones del brigadista responsable de protección de la biodiversidad	12
Funciones del brigadista escolar de protección de la biodiversidad	13
10.3. Funciones del brigadista responsable de ecoeficiencia	
Funciones del brigadista escolar de ecoeficiencia	
10.4. Funciones del brigadista responsable de salud y primeros auxilios	14
Funciones del brigadista escolar de salud y primeros auxilios	15
10.5. Funciones del brigadista de soporte socioemocional y actividades lúdicas	16
10.6. Funciones del brigadista responsable de señalización y evacuación	16
Funciones del brigadista escolar de señalización y evacuación	17
10.7. Funciones del brigadista responsable de seguridad y protección.	17
Funciones del brigadista escolar de seguridad y protección	
10.8. Funciones del brigadista responsable contra incendios	18

PRESENTACIÓN

La presente guía brinda orientaciones a especialistas de las Unidades de Gestión Educativa Local, directivos y docentes de las instituciones educativas de Educación Básica Regular, Educación Básica Alternativa, Educación Básica Especial y programas educativos de la Región Ancash, como un documento de apoyo para conformar la brigada de Brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres – EA y GRD.

La guía es una herramienta práctica para los directores y docentes que forman parte de la Brigada, ya que nuestra región es altamente vulnerable a desastres de origen natural (sismos, inundaciones, huaicos, lluvias intensas, etc.) y con graves desafíos ambientales (contaminación, deforestación, cambio climático, etc.). En ese sentido la Brigada de EA y GRD busca formar ciudadanos proactivos, resilientes y comprometidos con su entorno, así como, tener escuelas más seguras frente a desastres con estudiantes como agentes de cambio en sus comunidades.

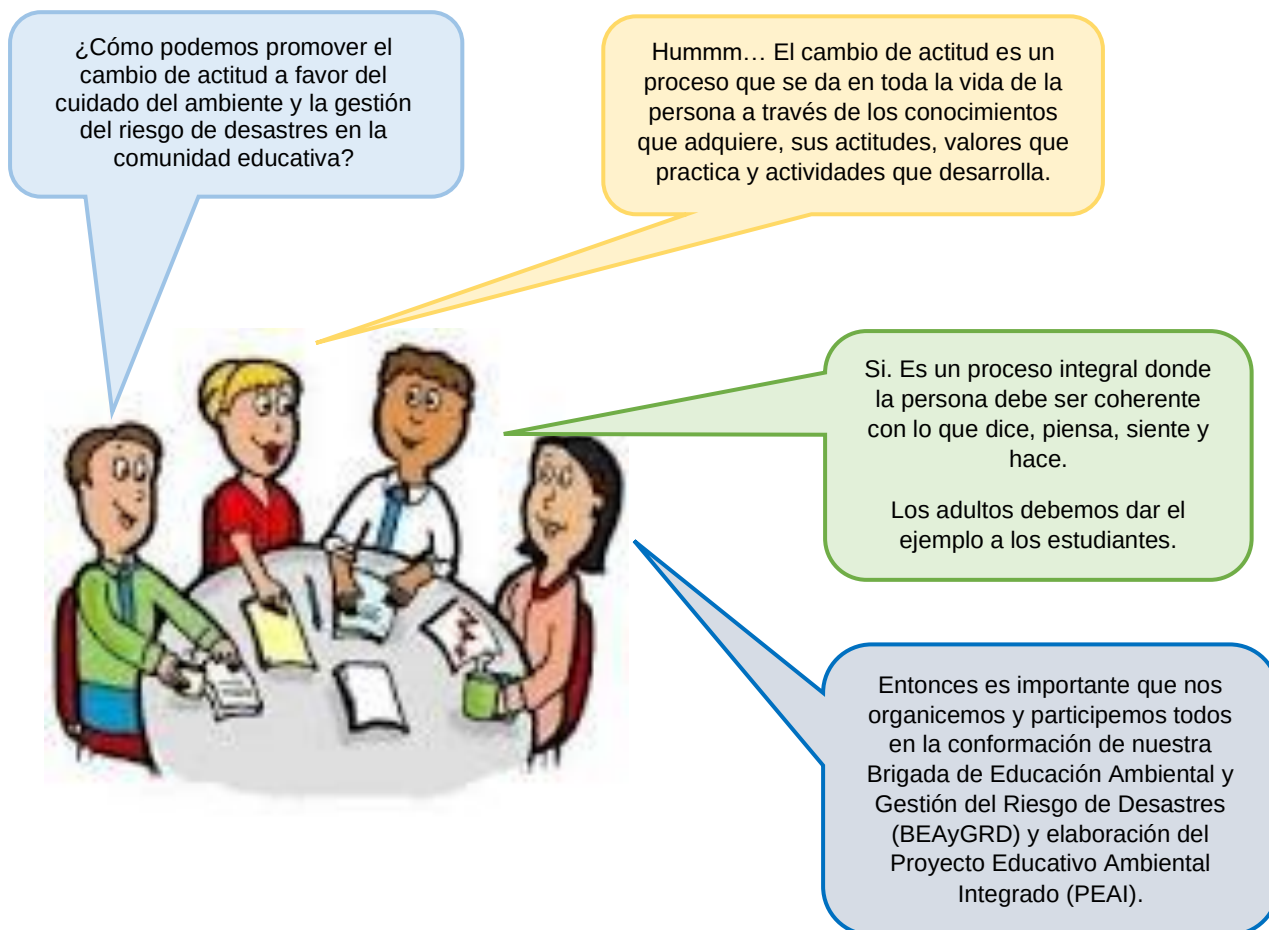
La brigada de EA y GRD es una organización activa, dinámica, resolutive, propositiva, donde los adultos que lo integran planifican actividades relacionadas a sus funciones para coadyuvar en la implementación de la educación ambiental y la gestión del riesgo de desastres en la institución educativa que está a cargo de los tres comités de gestión escolar, y los estudiantes que son invitados o elegidos a integrar la brigada son de apoyo.

La brigada está conformada por un brigadista líder, ocho brigadistas responsables y el brigadista escolar, de los cuales cuatro brigadistas responsables tienen funciones orientadas a educación ambiental (salud y primeros auxilios, cambio climático, ecoeficiencia y protección de la biodiversidad), y cuatro brigadistas responsables tienen funciones en gestión del riesgo de desastres (señalización y evacuación, seguridad y protección, contra incendios; y soporte socioemocional y actividades lúdicas). Los ocho brigadistas responsables trabajan de forma articulada y complementaria a las diferentes actividades de educación ambiental y gestión del riesgo de desastres institucionales y pedagógicas implementadas por los comités de gestión de la institución educativa. En instituciones multigrado y unidocentes, los directores tienen la facultad de priorizar o unir funciones de acuerdo a su contexto y realidad.

Para elaborar la guía se ha tomado como referente diferentes documentos del Ministerio de Educación y la Directiva Regional Fortaleciendo la Cultura Ambiental en Ancash.

REFLEXIONES INICIALES

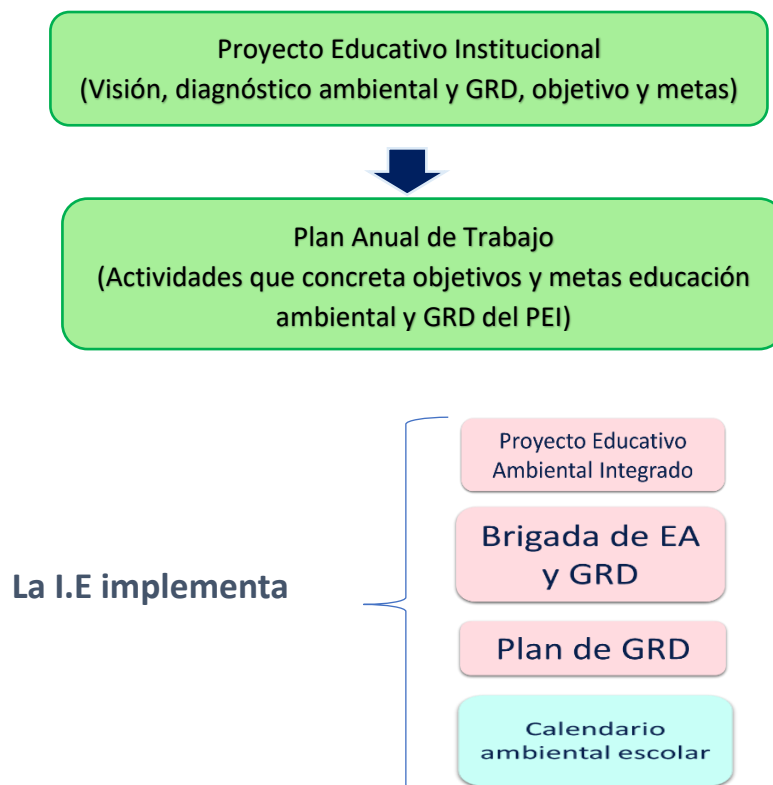
En nuestra institución educativa pensamos que la educación ambiental y la gestión del riesgo de desastres debe ser trabajado solo por el docente de ciencia y tecnología, sin embargo, ahora sabemos que todos estamos involucrados (directivos, docentes, estudiantes, personal administrativo, padres de familia y actores aliados de la comunidad).



La conformación de la brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres - EA y GRD es una iniciativa institucional para generar espacios de participación ciudadana y liderazgo estudiantil, donde los estudiantes se involucran y desarrollan sus competencias que más adelante les servirá en su vida.

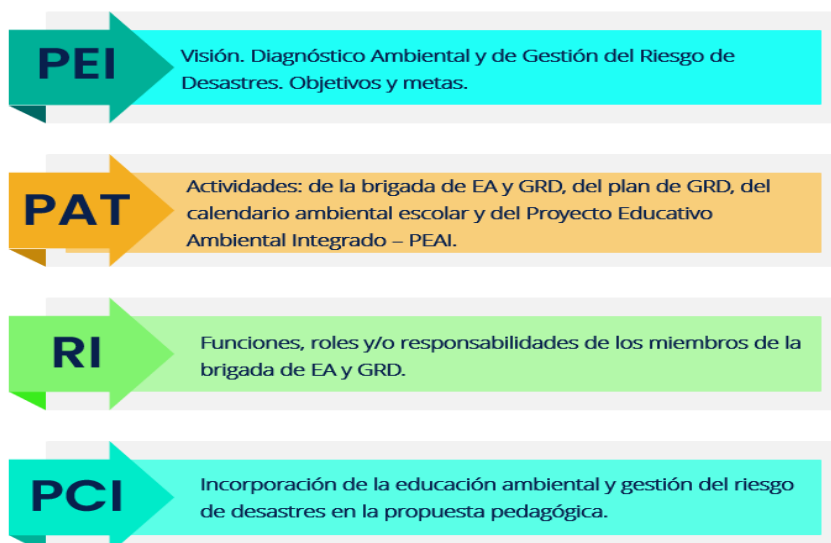
1. ¿Cómo se implementa la Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres en la Institución Educativa?

- El punto de partida es elaborar el diagnóstico ambiental y de gestión del riesgo de desastres de la IE, reconociendo los problemas y potencialidades que tiene en la institución y la comunidad.
- Debe estar incorporado en los documentos de gestión de la IE.
- El diagnóstico elaborado se incorpora en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

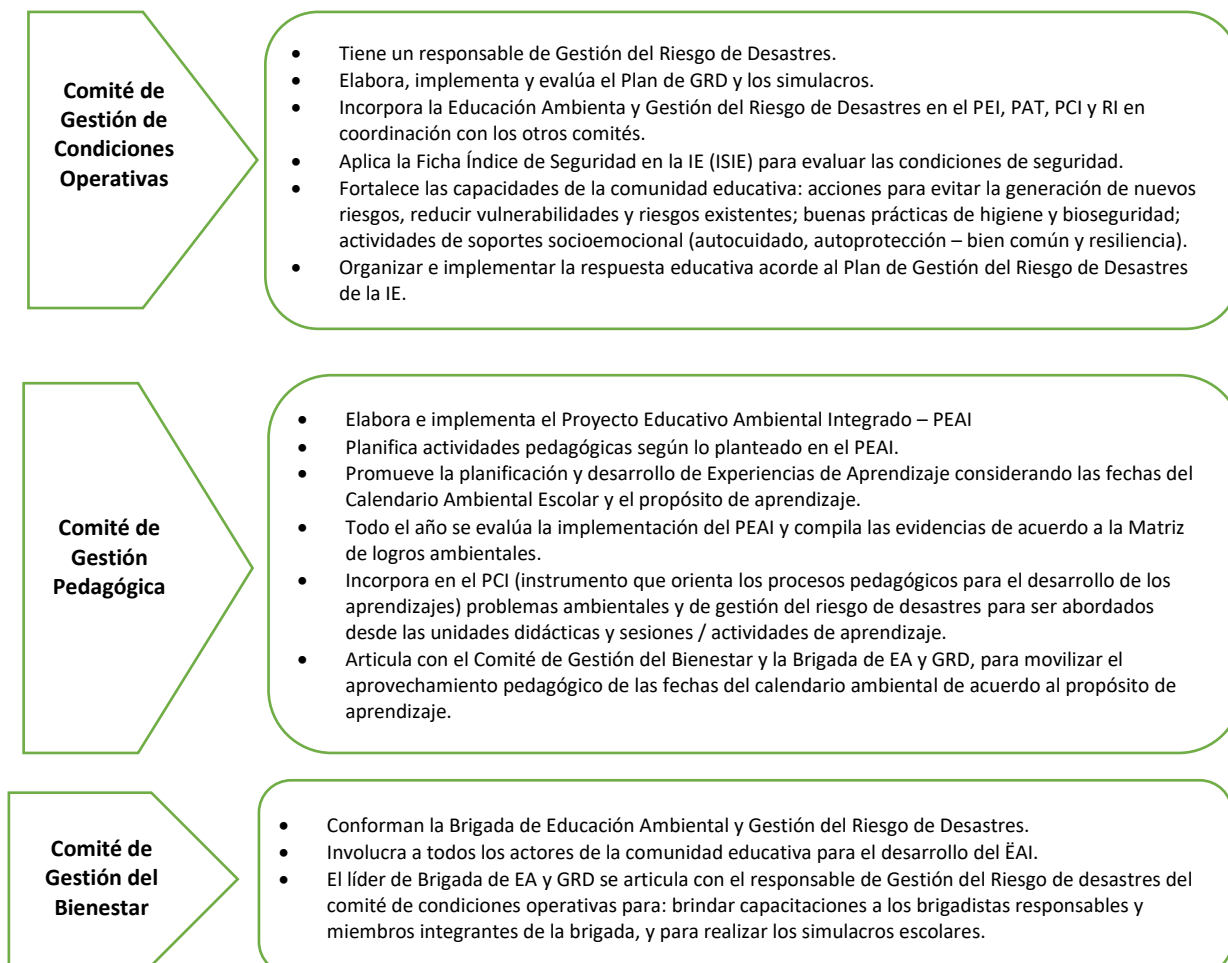


2. La educación ambiental y gestión del riesgo de desastres ¿Está en los documentos de gestión de la II.EE?

El enfoque ambiental está presente en los documentos de gestión de la II.EE.



3. ¿Qué rol cumplen los Comités de Gestión Escolar en la implementación de la Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres en la IE?



Guía actualizada para la Gestión Escolar en instituciones y programas educativos de la educación básica (MINEDU, 2023)

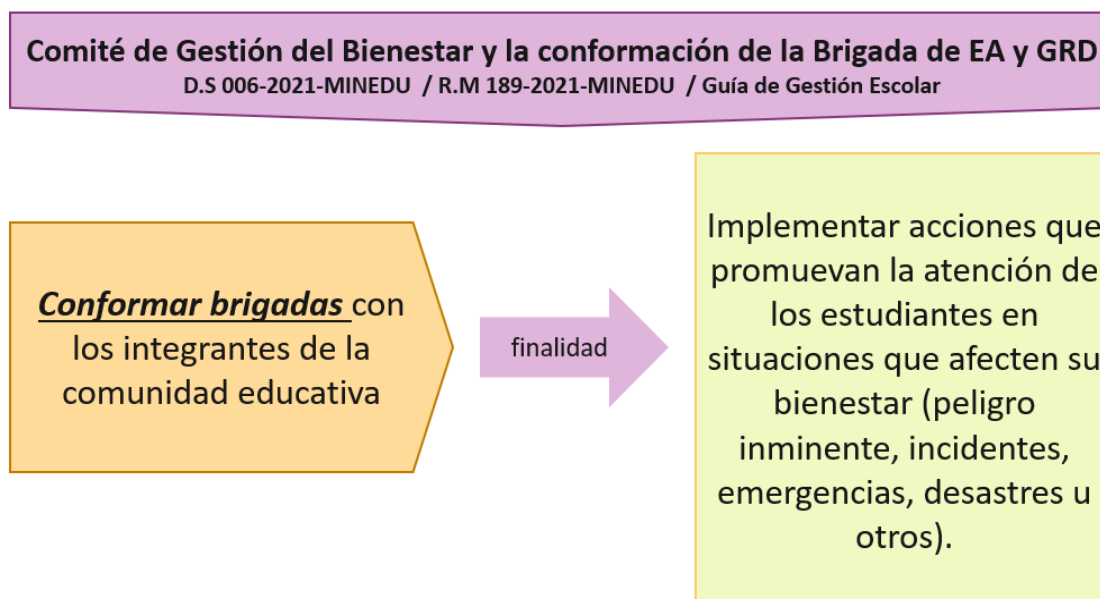
4. ¿Qué es la Brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres?

Es un conjunto de personas de la comunidad educativa (directivos, docentes, administrativos, estudiantes, padres de familia) que se organizan con la finalidad de realizar un conjunto de acciones de educación ambiental y gestión del riesgo de desastres priorizadas en los instrumentos de gestión de la I.E para el año escolar, generando condiciones de aprendizaje en entornos saludables y seguros.

Cada integrante tiene diferentes roles, en gestión del riesgo de desastres, para la prevención, preparación, respuesta y rehabilitación ante situaciones de emergencia y desastres. Y en educación ambiental la implementación de acciones en sus componentes: educación en salud y primeros auxilios, educación en cambio climático, educación en ecoeficiencia, educación en biodiversidad.

Promueven actividades relacionadas al calendario ambiental escolar, en estrecha vinculación con los propósitos de aprendizaje planteados en la labor pedagógica, asociados al programa curricular de las áreas y propósitos de aprendizaje.

5. ¿Quiénes son los responsables de conformar la brigada de ED y GRD?

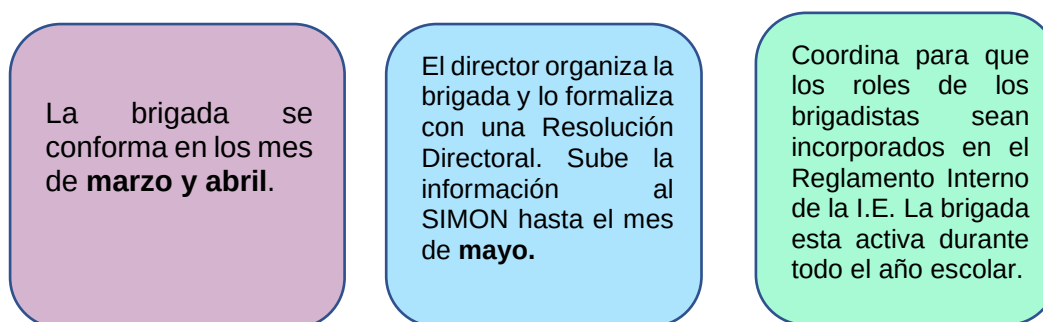


La función del Comité de Gestión del Bienestar, precisada en la “Guía de gestión escolar” numeral 7.1. Práctica 1: Fortalecimiento de los espacios de participación democrática y organización de la IE o programa educativo, promoviendo relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la comunidad educativa...

La brigada fortalece espacios de participación democrática de los estudiantes y el trabajo articulado con programas que existen en la comunidad.

Para la conformación de la brigada hay que considerar el enfoque de inclusión y de igualdad de género.

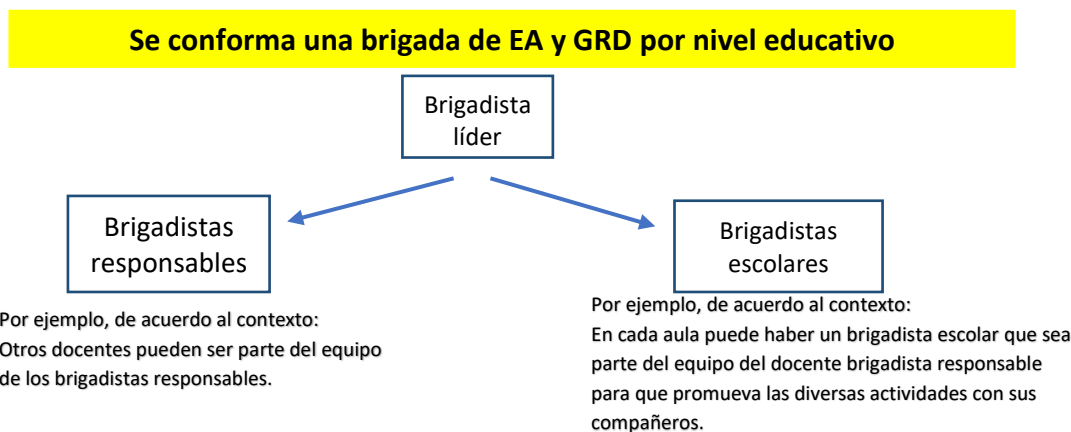
6. ¿En qué momento del año escolar se conforma la brigada de EA y GRD?



La brigada se conforma por nivel educativo (código modular)

7. ¿Quiénes integran la brigada?

La brigada está integrada por: un brigadista líder, brigadistas responsables y brigadistas escolares.



Integrantes de la Brigada de EA y GRD

Brigadista Líder	• Es un adulto. • Es integrante del Comité de Gestión del Bienestar. • Coordina y conduce a la Brigada de EA y GRD. • Coordina con el responsable de GRD del comité de condiciones operativas para que los brigadistas responsables y escolares reciban capacitación y/o entrenamiento al menos una (1) vez al año (puede ser del MINEDU, DREA, UGEL o instituciones aliadas) en los temas de interés.
Brigadistas Responsables	• Son adultos. • Puede ser un docente o un integrante de la comunidad educativa o un actor de la comunidad (de acuerdo a la realidad o al contexto de la IE). • Elabora un plan de trabajo con actividades para desarrollar durante el año (de acuerdo a sus funciones - ver Anexo 1). Las evidencias de todo lo trabajado lo debe subir al enlace de logros ambientales que genere el director de la I.E.
Brigadista Escolar	• Se designan hasta el mes de mayo. • Cumplen el <u>rol de apoyo</u> al brigadista responsable. Se fortalece las capacidades y competencias de los estudiantes. • El brigadista líder en coordinación con los brigadistas responsables identifica la vocación de liderazgo de los estudiantes que quieran sumarse como brigadistas, los invitan a participar por iniciativa propia o como resultado de la elección de un proceso participativo y democrático en el aula o la IE.

El brigadista escolar, podrá ser integrante de otras organizaciones estudiantiles, como: el Municipio Escolar, Club de ciencias, miembro del consejo consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes.

8. ¿Cuáles son los tipos de brigadistas?

En la I.E la brigada de EA y GRD (por código modular) está integrada por:

Brigadistas	Brigadista Responsable	Brigadista Escolar	Color que los identifica
Brigadista Líder	Brigadistas de Educación Ambiental		
	1. De cambio climático	Escolares	Morado
	2. De ecoeficiencia	Escolares	Marrón
	3. De protección de la biodiversidad	Escolares	Verde
	4. De salud y primeros auxilios	Escolares	Blanco
	Brigadistas de Gestión del Riesgo de Desastres		
	5. De soporte socioemocional y actividades lúdicas	<i>No hay participación de estudiantes.</i>	Azul
	6. De seguridad y protección	Escolares	Celeste
	7. De señalización y evacuación	Escolares	Anaranjado
	8. Contra incendios	<i>No hay participación de estudiantes.</i>	Rojo

Se tiene 08 tipos de brigadistas responsables:



Fuente: Unidad de Educación Ambiental. MINEDU

9. ¿Cuántos integrantes tiene la brigada?

El número de integrantes varía. Depende de la realidad, contexto y características de la institución educativa.

El brigadista responsable puede asumir las funciones de más de uno de ellos. Dependiendo de los intereses y necesidades de la IE.

9.1. Para IE Polidocente

- Puede tener un brigadista líder y 08 brigadistas responsables (docentes, tutores o personal administrativo).
- Los estudiantes eligen a que brigadista responsable acompañar.

Brigadista líder	Brigadista responsable	Brigadista escolar
1 (docente)	8 (docentes, tutores o personal administrativo)	Todos los que quieran sumarse

9.2. Para IE Multigrado

- Puede tener un brigadista líder.
- De acuerdo a contexto, prioriza que brigadistas responsables tener, puede fusionar funciones.
- El director - docente, asume el rol de brigadista líder e invita a personal administrativo, padres / madres de familia o autoridades locales, para que asumen el rol de brigadista responsable.
- El brigadista líder asume funciones de brigadista responsable con una o dos funciones.
- El número de brigadistas escolares varía de acuerdo a la cantidad de estudiantes y sus afinidades.

Brigadista líder	Brigadista responsable	Brigadista escolar
1 (director)	Varía según la priorización (docentes, comunidad educativa o personal de servicio)	Según el número de estudiantes

9.3. Para IE Unidocente

- De acuerdo a contexto, prioriza que brigadista responsable tener, puede fusionar funciones.
- El director - docente, asume el rol de brigadista líder e invita a /padres /madres / tutores / autoridades locales a asumir el rol de algunos brigadistas responsables que se ha priorizado.
- El número de brigadistas escolares varía de acuerdo a la cantidad de estudiantes y sus afinidades.

Brigadista líder	Brigadista responsable	Brigadista escolar
1 (director)	Varía según la priorización (padres de familia y / autoridades locales / sociedad civil)	Según el número de estudiantes

10. ¿Cuáles son las funciones de los brigadistas responsables y los brigadistas escolares?

Los brigadistas responsables participan en la implementación del Proyecto educativo ambiental integrado (PEAI) que la IE desarrolla, a partir de las actividades que planifican para el año escolar, lo ejecutan y elabora los informes de su ejecución, obtienen evidencias de su implementación, las cuales deben estar en formato digital y subir al drive que ha generado el Director de la IIEE para los Logros Ambientales.

Los brigadistas escolares, dependiendo de su edad y derecho a la participación, cumplen roles de apoyo, participan en actividades de aprendizaje fortaleciendo sus capacidades, como parte de su desarrollo integral.

Cada brigadista responsable, identifica las funciones que le corresponde en la Matriz de Logros Ambientales y determina que actividades va a implementar

Las funciones de los brigadistas tienen roles diferenciados, los que se muestran en los siguientes cuadros:

BRIGADA DE CAMBIO CLIMÁTICO

10.1. FUNCIONES DEL BRIGADISTA RESPONSABLE DE CAMBIO CLIMÁTICO

N°	FUNCIONES	EVIDENCIAS
1	Realiza campañas de sensibilización para la reducción de la emisión de los gases de efecto invernadero como acción para la mitigación frente al cambio climático. Ejemplo: arborización, uso de bicicletas u otra movilidad sostenible, entre otros.	Planes, actas, compromisos, fotografías, videos
2	Realiza campañas de sensibilización sobre la importancia de la protección ante los efectos de la radiación solar, como acción de adaptación y resiliencia. Ejemplo: colocación de mallas raschel, uso de gorro, sombrero u otro similar, uso de bloqueador, entre otros.	
3	Realiza labor de veeduría sobre la implementación de las acciones para la protección ante los efectos de la radiación solar de la comunidad educativa.	
4	Promueve y organiza la recuperación de espacios en desuso para la creación de espacios de vida en la institución educativa, hogar y/o comunidad	
5	Promueve y organiza campañas de arborización en la IE y/o lugares aledaños, teniendo en cuenta las especies arbóreas locales, como estrategia para mejorar la calidad del aire de la zona. Ejemplo: plantado de árboles, reforestación, entre otros.	
6	Alienta y motiva a la comunidad educativa a implementar acciones para reducir la huella de carbono en sus acciones diarias. Ejemplo: uso eficiente de la energía eléctrica, desconexión de artefactos que no se usa, entre otros.	
7	El Brigadista responsable de cambio climático participa en espacios de fortalecimiento de capacidades durante el año escolar. U otras actividades que priorice la Brigada de EA y GRD.	Listas de asistencia, programas de fortalecimiento de competencias, actas o acuerdos de trabajo articulado con aliados, fotografías, videos.

FUNCIONES DEL BRIGADISTA ESCOLAR DE CAMBIO CLIMÁTICO

N°	FUNCIONES	EVIDENCIAS
1	Realiza campañas de sensibilización para la reducción de la emisión de los gases de efecto invernadero como acción para la mitigación frente al cambio climático. Ejemplo: arborización, uso de bicicletas u otra movilidad sostenible, entre otros	Compromisos, fotografías, videos
2	Realiza campañas de sensibilización y veeduría sobre la importancia de la protección ante los efectos de la radiación solar, como acción de adaptación y resiliencia frente al cambio climático. Ejemplo: uso de gorro, sombrero u otro similar, uso de bloqueador, entre otros	
3	Promueve y organiza la recuperación de espacios en desuso para la creación de espacios de vida en la institución educativa, hogar y/o comunidad.	
4	Alienta y motiva a la comunidad educativa a implementar acciones para reducir la huella de carbono en sus acciones diarias. Ejemplo: uso eficiente de la energía eléctrica, desconexión de artefactos que no se usa, entre otros.	
5	El Brigadista escolar de cambio climático participa en espacios de fortalecimiento de capacidades durante el año escolar. U otras actividades que priorice la Brigada de EA y GRD.	Listas de asistencia, programas de fortalecimiento de competencias, actas o acuerdos de trabajo articulado con aliados, fotografías, videos.

BRIGADA DE PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

10.2. FUNCIONES DEL BRIGADISTA RESPONSABLE DE PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

N°	FUNCIONES	EVIDENCIAS
1	Organiza a la comunidad educativa para promover actividades en fechas clave del calendario ambiental local, regional y/o nacional que identifica, valora y promueve la conservación de su biodiversidad de flora y fauna.	Planes, actas, compromisos, fotografías, videos.
2	Promueve campañas de difusión complementarias a las desarrolladas en las experiencias de aprendizaje sobre la conservación de especies de flora y fauna amenazados, según el contexto. Ejemplo: Protegiendo a la Rana del Titicaca.	
3	Promueve acciones o campañas para el fomento del respeto, la protección y el bienestar animal.	
4	Promueve campañas de sensibilización y difusión sobre el daño ocasionado por el tráfico ilegal de fauna y flora silvestre. Ejemplo: Los animales silvestres no son mascotas.	
5	Promueve campañas de sensibilización y difusión hacia la comunidad educativa sobre desastres ecológicos ocasionados por derrame de hidrocarburos como el petróleo en mares, ríos, lagunas, u otras fuentes de agua; la deforestación por tala o minería ilegal; incendios forestales por quema de bosques; u otros.	
6	Organiza el desarrollo de acciones de sensibilización y difusión hacia la comunidad educativa, orientadas a la valoración de la biodiversidad local y/o regional, el uso responsable de las áreas naturales, incluyendo áreas naturales protegidas, reservas de biósfera, espacios culturales entre otros. Ejemplo: Uso de la zona de las Lomas de Lachay en Huaura para contribuir al desarrollo de los aprendizajes.	
7	Organiza actividades para promover acciones vinculadas a la producción y consumo responsable como medida para desalentar la depredación de especies. Ejemplo: En Tumbes la campaña "Los caparzones de las tortugas no son adornos".	
8	Promueve el desarrollo de actividades de creación, recuperación y/o mantenimiento de áreas verdes dentro y fuera de la IE y/o espacios naturales con participación de la comunidad educativa (jornadas de limpieza, abono y/o sembrado y cuidado de árboles, etc.).	
9	El Brigadista responsable de protección de la biodiversidad participa en espacios de fortalecimiento de capacidades durante el año escolar.	Listas de asistencia, programas de fortalecimiento de competencias, actas o acuerdos de trabajo articulado con aliados fotografías, videos.

FUNCIONES DEL BRIGADISTA ESCOLAR DE PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

N°	FUNCIONES	EVIDENCIAS
1	Organiza a la comunidad educativa para promover actividades en fechas clave del calendario ambiental local, regional y/o nacional que identifica, valora y promueve la conservación de su biodiversidad de flora y fauna.	Compromisos, fotografías, videos
2	Promueve campañas de difusión complementarias a las desarrolladas en las experiencias de aprendizaje sobre la conservación de especies de flora y fauna amenazados, según el contexto. Por ejemplo: Campaña "Protegiendo al gato andino".	
3	Promueve acciones o campañas para el fomento del respeto, la protección y el bienestar animal.	
4	Promueve campañas de sensibilización y difusión sobre el daño ocasionado por el tráfico ilegal de fauna y flora silvestre. Por ejemplo: Campaña "Los animales silvestres no son mascotas"	
5	Promueve campañas de sensibilización y difusión hacia la comunidad educativa, sobre desastres ecológicos ocasionados por derrame de hidrocarburos como el petróleo en mares, ríos, lagunas, u otras fuentes de agua; la deforestación por tala o minería ilegal; incendios forestales por quema de bosques, incendios de pastos; u otros.	
6	Organiza acciones de sensibilización y difusión hacia la comunidad educativa sobre la valoración de la biodiversidad local y/o regional, el uso responsable de las áreas naturales incluyendo ANP, reservas de biósfera, entre otros. Por ejemplo: Uso de las zonas turísticas del Parque Nacional Huascarán para contribuir al desarrollo de los aprendizajes	
7	Organiza actividades para promover acciones vinculadas a la producción y consumo responsable como medida para desalentar la depredación de especies. Por ejemplo: La campaña "Los cuernos de venado no son adornos".	
8	Promueve el desarrollo de actividades de creación, recuperación y/o mantenimiento de áreas verdes dentro y fuera de la IE y/o espacios naturales con participación de la comunidad educativa (jornadas de limpieza, abono y/o sembrado de árboles, etc.).	
9	El Brigadista escolar de protección de la biodiversidad participa en espacios de fortalecimiento de capacidades durante el año escolar. Número:	Listas de asistencia, programas de fortalecimiento de competencias, actas o acuerdos de trabajo articulado con aliados, fotografías, videos

BRIGADA DE ECOEFICIENCIA

10.3. FUNCIONES DEL BRIGADISTA RESPONSABLE DE ECOEFICIENCIA

N°	FUNCIONES	EVIDENCIAS
1	Promueve el desarrollo de acciones para sensibilizar y difundir sobre la importancia y valoración del cuidado y uso responsable del agua, considerando saberes y prácticas ancestrales.	Planes, actas, compromisos, fotografías, videos
2	Promueve el desarrollo de acciones de sensibilización y difusión del conocimiento e importancia de las nacientes, fuentes y cursos de agua.	
3	Desarrolla acciones sobre la importancia del consumo de agua segura en la IE y en el hogar.	
4	Promueve acciones para medir la huella de carbono de la IE y el hogar.	
5	Promueve las “3R” Reduce, Reúsa y Recicla para el manejo de los residuos sólidos en la IE y en el hogar.	
6	Promueve el desarrollo de acciones para sensibilizar y difundir sobre la disposición adecuada de los residuos generados por la emergencia sanitaria como mascarillas, faciales, guantes; así como el impacto que genera en el ambiente su manejo inadecuado.	
7	Promueve la colocación y uso adecuado de “Puntos limpios” para la correcta segregación de los residuos generados en la IE y por la prestación del servicio alimentario del PNAE Wasi Mikuna	
8	Realiza labor de veeduría en la ejecución de acuerdos entre la IE y el gobierno local u otras instituciones aliadas para la segregación adecuada de los residuos sólidos, la recolección y el transporte.	
9	Fomenta acciones de promoción del uso responsable y eficiente de la energía eléctrica, así como el uso de energías alternativas de acuerdo a su contexto.	
10	Alienta y motiva a las y los integrantes de la comunidad educativa a usar medios de transporte alternativos como la bicicleta, scooter, patines, caminata, entre otros.	
11	Fomenta a través de campañas, el consumo responsable para la minimización de los desperdicios.	
12	Promueve el NO uso de descartables, bolsas de plástico, cañitas, tecnopor en cumplimiento de la legislación vigente, en la IE y en el hogar.	
13	Promueve el desarrollo de campañas para sensibilizar sobre el daño ocasionado por los impactos de los ruidos molestos en la localidad.	
14	El Brigadista responsable de ecoeficiencia participa en espacios de fortalecimiento de capacidades durante el año escolar.	Listas de asistencia, programas de fortalecimiento de competencias, actas o acuerdos de trabajo articulado con aliados, fotografías, videos.

FUNCIONES DEL BRIGADISTA ESCOLAR DE ECOEFICIENCIA

N°	FUNCIONES	EVIDENCIAS
1	Promueve el desarrollo de acciones para sensibilizar y difundir sobre la importancia y valoración del cuidado y uso responsable del agua, considerando saberes y prácticas ancestrales.	Compromisos, fotografías, videos
2	Promueve el desarrollo de acciones de sensibilización y difusión del conocimiento e importancia de las nacientes, fuentes y cursos de agua.	
3	Desarrolla acciones sobre la importancia del consumo de agua segura, en la IE y en el hogar.	
4	Promueve acciones para medir la huella de carbono de la IE y el hogar.	
5	Promueve las “3R” Reduce, Reúsa y Recicla en la IE y el hogar para el manejo de los residuos sólidos.	
6	Promueve la colocación y uso adecuado de “Puntos limpios” para la correcta segregación de los residuos generados en la IE y por la prestación del servicio alimentario del PNAE Wasi Mikuna.	
7	Realiza labor de veeduría en la ejecución de acuerdos entre la IE y el gobierno local u otras instituciones aliadas para la segregación adecuada de los residuos sólidos, la recolección y el transporte.	

8	Fomenta acciones de promoción del uso responsable y eficiente de la energía eléctrica, así como el uso de energías alternativas de acuerdo a su contexto.	
9	Alienta y motiva a las y los integrantes de la comunidad educativa a usar medios de transporte alternativos como la bicicleta, scooter, patines, caminata, entre otros.	
10	Fomenta a través de campañas el consumo responsable, para la minimización de los desperdicios.	
11	Promueve el NO uso de descartables, bolsas de plástico, cañitas, tecnopor en la IE u hogar, en cumplimiento de la legislación vigente, en la IE y en el hogar.	
12	Promueve el desarrollo de campañas para sensibilizar sobre el daño ocasionado por los impactos de los ruidos molestos en la localidad.	
14	El Brigadista escolar de ecoeficiencia participa en espacios de fortalecimiento de capacidades durante el año escolar.	Listas de asistencia, programas de fortalecimiento de competencias, actas o acuerdos de trabajo articulado con aliados, fotografías, videos.

BRIGADA DE SALUD Y PRIMEROS AUXILIOS

10.4. FUNCIONES DEL BRIGADISTA RESPONSABLE DE SALUD Y PRIMEROS AUXILIOS

- Coordina las actividades para el cuidado de la salud y la prestación de los primeros auxilios en la IE.
- Coordina con el responsable de gestión del riesgo de desastres para la implementación de la GRD.

N°	FUNCIONES	EVIDENCIAS
1	Organiza a la comunidad educativa para promover actividades colaborativas para la limpieza y orden de los ambientes de la IE, como práctica cotidiana.	Planes, actas, compromisos, fotografías, videos
2	Coadyuva en las acciones que promueven la práctica de la higiene integral: lavado de manos, higiene bucal, aseo y cuidado personal, en la comunidad educativa a fin de prevenir enfermedades.	
3	Articula acciones (campaña para combatir la pediculosis, protección bucal, otros) con actores de la localidad (establecimiento de salud, otros) para la difusión de información de promoción de la salud.	
4	Promueve y apoya campañas que favorezcan la salud, el ornato y el cuidado del ambiente en la IE como en la comunidad, coordinando con la comunidad educativa.	
5	Organiza jornadas de verificación de condiciones sanitarias (uso del mandil, gorra, guantes, tapabocas debidamente aseados, entre otros) en manipuladores de alimentos del servicio alimentario de Wasi Mikuna y de quioscos y/o cafeterías y/o comedor escolar.	
6	Organiza jornadas de verificación del expendio de alimentos saludables - sin octógonos- en cumplimiento de la normativa vigente sobre alimentación saludable en quioscos y/o cafeterías y/o comedor escolar de la IE.	
7	Promueve la participación activa de la comunidad educativa en acciones de difusión y sensibilización sobre la importancia de una alimentación saludable y sobre cómo prevenir la anemia (campañas, ferias, otros) en el hogar, la IE y la comunidad.	
8	Promueve campañas para difundir sobre los beneficios de la alimentación saludable, aprovechando y revalorando los productos y saberes locales para la elaboración de loncheras y/o refrigerios saludables.	
9	Promueve campañas para informar sobre los riesgos del consumo de alimentos con octógonos de advertencias en las etiquetas: ALTO EN SODIO, ALTO EN GRASAS SATURADAS, ALTO EN AZÚCARES, CONTIENE GRASAS TRANS.	
10	Promueve y apoya actividades para la creación, cuidado y conservación de Espacios de Vida (EsVi) en el hogar, en la IE, en la comunidad.	
11	Promueve campañas para el uso del transporte sostenible como bicicleta, patines, caminatas, como medio para mantener una buena salud, complementando con acciones de educación y seguridad vial.	
12	Promueve campañas para difundir y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de la adopción de medidas de protección frente a los efectos nocivos por la exposición a la radiación solar, como por ejemplo el uso de lentes, protector/bloqueador solar, lentes, ropa adecuada, sombreros de ala ancha, entre otros.	
13	Coadyuva con él o la responsable del Comité de Gestión de Condiciones Operativas para la entrega de las prestaciones del Plan de Salud Escolar en la IE.	

14	Realiza labor de veeduría respecto al servicio alimentario que brinda el Programa Nacional de Alimentación Escolar Wasi Mikuna, como el cumplimiento del horario de la entrega de los alimentos, de la distribución, en el consumo, y otros.	
15	Promueve campañas para informar sobre la importancia de la actividad física y su impacto en la salud.	
16	Promueve campañas para la práctica del deporte recreativo y actividad física en espacios abiertos y libres en la IE o en lugares aledaños.	
17	Promueve campañas sobre los beneficios para la salud la práctica de la educación al aire libre.	
18	Fomenta acciones para el consumo de agua segura.	
19	Promueve la importancia del cuidado de la salud mental a través de acciones conjuntas que se desarrollan con el establecimiento de salud de la localidad y/o el centro de salud mental comunitario.	
20	Alienta el cumplimiento de las vacunaciones.	
21	Promueve acciones de difusión de la ubicación de los botiquines dentro de la institución o programa educativo, así como revisa periódicamente el estado de los insumos y su adecuado abastecimiento.	
22	Apoya en la implementación del botiquín escolar y los recursos de primeros auxilios (Guantes, suero fisiológico o agua simple, jabón líquido antiséptico, alcohol, gasas, apósitos, vendas, algodón, curitas, mascarillas, esparadrapo, tijeras, férulas, linterna médica, termómetro digital, oxímetro, medicamentos prescritos de estudiantes que tienen tratamiento médico y número de teléfonos importantes).	
23	Registra y promueve la organización de responsables para el apoyo en la evacuación de los estudiantes con discapacidad o aquellos de mayor vulnerabilidad por su condición.	
24	Comunica al Comité de Gestión del Bienestar la necesidad de evacuar a los heridos de gravedad al establecimiento de salud más cercano a la IE.	
25	Informa al Comité de Gestión del Bienestar la cantidad total del estado de salud de las y los estudiantes y personal de la IE (heridos, fallecidos, desaparecidos), en caso de la ocurrencia de una emergencia o desastre.	
26	El Brigadista responsable de salud y primeros auxilios participa en espacios de fortalecimiento de capacitaciones durante el año escolar.	
		Listas de asistencia, programas de fortalecimiento de competencias, actas o acuerdos de trabajo articulado con aliados, fotografías, videos.

FUNCIONES DEL BRIGADISTA ESCOLAR DE SALUD Y PRIMEROS AUXILIOS

N°	FUNCIONES	EVIDENCIAS
1	Organiza a la comunidad educativa para promover actividades colaborativas para la limpieza y orden de los ambientes de la IE, como práctica cotidiana.	Compromisos, fotografías, videos
2	Coadyuva en las acciones que promueven la práctica de la higiene integral: lavado de manos, higiene bucal, aseo y cuidado personal, en la comunidad educativa a fin de prevenir enfermedades.	
3	Promueve y apoya campañas que favorezcan la salud, el ornato y el cuidado del ambiente, coordinando con la comunidad educativa, en la IE y en la comunidad.	
4	Organiza jornadas de verificación de condiciones sanitarias (uso del mandil, gorra, guantes, tapabocas debidamente aseados, entre otros) en manipuladores de alimentos del servicio alimentario de Wasi Mikuna y de quioscos y/o cafeterías y/o comedor escolar.	
5	Organiza jornadas de verificación del expendio de alimentos saludables -sin octógonos- en cumplimiento de la normativa vigente en sobre alimentación saludable en quioscos y/o cafeterías y/o comedor escolar de la IE.	
6	Promueve la participación activa de la comunidad educativa en acciones de difusión y sensibilización sobre la importancia de una alimentación saludable y sobre cómo prevenir la anemia, (campañas, ferias, otros) en el hogar, la IE y la comunidad.	
7	Promueve campañas para difundir sobre los beneficios de la alimentación saludable, aprovechando y revalorando los productos y saberes locales para la elaboración de loncheras y/o refrigerios saludables.	
8	Promueve campañas para informar sobre los riesgos del consumo de alimentos con octógonos de advertencias en las etiquetas: ALTO EN SODIO, ALTO EN GRASAS SATURADAS, ALTO EN AZÚCARES, CONTIENE GRASAS TRANS.	
9	Promueve y apoya actividades para la creación, cuidado y conservación de Espacios de Vida (EsVi), en el hogar, la IE, en la comunidad.	
10	Promueve campañas para el uso del transporte sostenible como bicicleta, patines, caminatas, como medio para mantener una buena salud, complementando con acciones de educación y seguridad vial.	
11	Promueve campañas para difundir y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de la adopción de medidas de protección frente a los efectos nocivos por la exposición a la radiación solar (Uso de lentes, protector/bloqueador solar, lentes, ropa adecuada, sombreros de ala ancha, entre otros).	

12	Realiza labor de veeduría respecto al servicio alimentario que brinda el Programa Nacional de Alimentación Escolar Wasi Mikuna; como el cumplimiento del horario de la entrega de los alimentos, así como, su distribución y consumo.	
13	Promueve campañas para informar sobre la importancia de la actividad física y su impacto en la salud.	
14	Promueve campañas para la práctica del deporte recreativo y actividad física en espacios abiertos y libres en la IE o en lugares aledaños.	
15	Promueve campañas sobre los beneficios para la salud la práctica de la educación al aire libre.	
16	Fomenta acciones para el consumo de agua segura.	
17	Promueve la importancia del cuidado de la salud mental a través de acciones conjuntas que se desarrollan con el establecimiento de salud de la localidad y/o el centro de salud mental comunitario.	
18	Apoya en la implementación del botiquín escolar y los recursos de primeros auxilios (Guantes, suero fisiológico o agua simple, jabón líquido antiséptico, alcohol, gasas, apósitos, vendas, algodón, curitas, mascarillas, esparadrapo, tijeras, férulas, linterna médica, termómetro digital, oxímetro, medicamentos prescritos de estudiantes que tienen tratamiento médico y número de teléfonos importantes).	
19	Alerta al brigadista responsable la ocurrencia de que un compañero o compañera requiera atención médica.	Listas de asistencia, programas de fortalecimiento de competencias, actas o acuerdos de trabajo articulado con aliados, fotografías, videos.
20	El Brigadista escolar de salud y primeros auxilios participa en espacios de fortalecimiento de capacitaciones durante el año escolar.	

BRIGADA DE SOPORTE SOCIOEMOCIONAL Y ACTIVIDADES LÚDICAS

10.5. FUNCIONES DEL BRIGADISTA RESPONSABLE DE SOPORTE SOCIOEMOCIONAL Y ACTIVIDADES LÚDICAS

N°	FUNCIONES	EVIDENCIAS
1	Promueve el soporte socioemocional y actividades lúdicas ante situaciones de emergencia o desastre que podrían afectar a la comunidad educativa, a través del desarrollo de estrategias individuales o grupales para el autocuidado, autoprotección basados en el bien común.	Planes, actas, compromisos, fotografías, videos
2	Promueve que las y los brigadistas estén capacitados para dar el soporte socioemocional y actividades lúdicas a fin de enfrentar y disminuir la posible afectación de estudiantes y comunidad educativa, ante situaciones de emergencia o desastres. Los espacios de capacitación pueden ser coordinados con aliados estratégicos.	
3	Coordina con el equipo responsable para la identificación de los espacios alternos como aulas temporales, viviendas, locales comunales, iglesias, otros, que cuenten con condiciones adecuadas para desarrollar acciones de soporte socioemocional y actividades lúdicas.	
4	Promueve y organiza la elaboración de materiales educativos para brindar soporte socioemocional y el desarrollo de actividades lúdicas. Estos materiales podrán ser elaborados de manera ecoeficiente empleando recursos existentes en la escuela, hogar y/o entorno	
5	Apoya al equipo de gestión de condiciones operativas en la elaboración y/o actualización del Plan de GRD de la IE, para incorporar acciones de soporte socioemocional y actividades lúdicas.	
6	Lidera de manera conjunta con los otros brigadistas de EA y GRD; y, tutores para conocer y activar –en caso de emergencia y desastre- el protocolo de contención socioemocional.	
7	El Brigadista responsable de soporte socioemocional y actividades lúdicas participa en espacios de fortalecimiento de capacitaciones durante el año escolar.	Listas de asistencia, programas de fortalecimiento de competencias, actas o acuerdos de trabajo articulado con aliados, fotografías, videos.

BRIGADA DE SEÑALIZACIÓN Y EVACUACIÓN

10.6. FUNCIONES DEL BRIGADISTA RESPONSABLE DE SEÑALIZACIÓN Y EVACUACIÓN

N°	FUNCIONES	EVIDENCIAS
1	Apoya al director (a) en la evaluación de las condiciones de seguridad del local educativo (aplicación del Índice de seguridad de la institución educativa-ISIE)	Planes, actas, compromisos, fotografías, videos
2	Participa y coordina con el responsable de GRD para la colocación de carteles de seguridad, por ejemplo carteles de evacuación y emergencia, carteles para equipos contra incendios, carteles de advertencia, carteles de obligación, carteles de prohibición.	
3	Verifica las condiciones de bioseguridad de la IE y promueve y apoya en la señalización con carteles.	
4	Verifica que la IE cuente con carteles de señalización en las puertas de ingreso y salida de espacios cerrados con mensajes que permita identificar zonas seguras y/o información preventiva.	
5	Verifica que la IE cuente con carteles de señalización para la ubicación de los puntos limpios en el local educativo, y sus carteles respectivos debidamente rotulados, según el tipo de residuo sólido, distribuidos en patios, aulas, baños, cocinas, otros.	
6	Apoya al director en la gestión con la Sub Gerencia de GRD y Defensa Civil de la Municipalidad distrital para el establecimiento de las rutas de evacuación y zonas seguras en caso de sismo en la IE.	
7	Socializa el croquis de señalización y rutas de evacuación de la IE.	
8	Verifica que el plano de señalización y rutas de evacuación y/o croquis de señalización y rutas de evacuación esté ubicado en un lugar visible.	
9	Verifica que los medios de evacuación (pasadizos, escaleras, accesos y salidas) se encuentran libres de obstáculos y de material combustible o inflamable (cartones, muebles, plásticos, otros similares).	
10	Verifica que el local educativo cuente con la señalización de evacuación a lo largo del recorrido, así como en cada medio de evacuación (pasajes de circulación, escaleras de evacuación, accesos de uso general y salidas de evacuación proyectadas hacia la vía pública o hacia áreas seguras.	
11	Verifica que el cartel "PUNTO DE REUNIÓN EN CASO DE EMERGENCIAS" esté colocado en áreas abiertas, que sirvan de puntos de encuentro o concentración.	
12	Cuenta con un directorio que contiene la información de directivos, docentes y estudiantes que asisten a la IE, lista de los integrantes de las familias o apoderados de los estudiantes, así como de los aliados estratégicos, en caso de una emergencia.	
13	Elabora un registro de estudiantes con habilidades especiales para su evacuación, traslado en coordinación con él o la brigadista de protección y seguridad.	
14	Apoya en el aula para el desplazamiento a las zonas seguras señaladas, mantenimiento de la calma de sus compañeros en simulacros y en situaciones de emergencia y desastre.	
15	El Brigadista responsable de señalización y evacuación participa en espacios de fortalecimiento de capacitaciones durante el año escolar.	Listas de asistencia, programas de fortalecimiento de competencias, fotografías, actas o acuerdos de trabajo articulado con aliados, fotografías, videos.

FUNCIONES DEL BRIGADISTA ESCOLAR DE SEÑALIZACIÓN Y EVACUACIÓN

N°	FUNCIONES	EVIDENCIAS
1	Verifica que los medios de evacuación (pasadizos, escaleras, accesos y salidas) se encuentren libres de obstáculos y de material combustible o inflamable (cartones, muebles, plásticos, otros similares).	compromisos, fotografías, videos
2	Apoya en el aula para el desplazamiento a las zonas seguras señaladas, mantenimiento de la calma de sus compañeros en simulacros y en situaciones de emergencia y desastre.	
3	El Brigadista escolar de señalización y evacuación participa en espacios de fortalecimiento de capacitaciones durante el año escolar.	Listas de asistencia, programas de fortalecimiento de competencias, fotografías, actas o acuerdos de trabajo articulado con aliados, fotografías, videos.

BRIGADA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN

10.7. FUNCIONES DEL BRIGADISTA RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN

N°	FUNCIONES	EVIDENCIAS
1	Identifica si la escuela se ubica cerca de bares, locales de videojuegos, fábricas, grifos, otros de riesgo social, para promover acciones de sensibilización sobre los riesgos que implica para la seguridad física, emocional y social de la comunidad.	Planes, actas, compromisos, fotografías, videos
2	Mantiene actualizado el padrón de los integrantes de las familias y/o tutores de los estudiantes ante la ocurrencia de una urgencia y/o emergencia.	
3	Elabora el directorio de las autoridades locales, PNP, bomberos, otros y lo mantiene actualizado.	
4	Participa y propone incluir en los simulacros nacionales e inopinados, acciones de protección y entrega de estudiantes según el protocolo establecido por la escuela.	
5	Apoya al director/a para coordinar y articular acciones para la protección y entrega de estudiantes, con las autoridades competentes presentes en la localidad, por ejemplo: PNP, DEMUNA, INABIF, Fiscalía de Protección al menor, Juez de Paz, otros competentes.	
6	Participa en la organización para la entrega de estudiantes a los familiares previamente registrados o autoridades competentes, en cumplimiento del protocolo de protección y entrega.	
7	Participa en la identificación de espacios alternos como aulas temporales, viviendas, locales comunales, iglesias, otros, que tengan las condiciones mínimas de agua, luz desagüe, vías de acceso, para la continuidad del servicio educativo en situaciones de emergencia y desastre.	
8	Evalúa la situación y determina las medidas de seguridad para la comunidad educativa y sus instalaciones.	
9	Apoya en el aula a los brigadistas escolares de señalización y evacuación; y, de salud y primeros auxilios, en el desplazamiento de sus compañeros/as a las zonas seguras, así como a mantener la calma durante la evacuación.	
10	El Brigadista responsable de seguridad y protección participa en espacios de fortalecimiento de capacitaciones durante el año escolar.	Listas de asistencia, programas de fortalecimiento de competencias, actas o acuerdos de trabajo articulado con aliados, fotografías, videos.

FUNCIONES DEL BRIGADISTA ESCOLAR DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN

N°	FUNCIONES	EVIDENCIAS
1	Apoya en el aula a los brigadistas escolares de señalización y evacuación; y, de salud y primeros auxilios, en el desplazamiento de sus compañeros/as a las zonas seguras, así como a mantener la calma durante la evacuación.	compromisos, fotografías, videos
2	El Brigadista escolar de seguridad y protección participa en espacios de fortalecimiento de capacitaciones durante el año escolar.	Listas de asistencia, programas de fortalecimiento de competencias, actas o acuerdos de trabajo articulado con aliados, fotografías, videos.

BRIGADA CONTRA INCENDIOS

10.8. FUNCIONES DEL BRIGADISTA RESPONSABLE CONTRA INCENDIOS

N°	FUNCIONES	EVIDENCIAS
1	Verifica de forma periódica que los equipos contra incendios como: extintor, gabinetes de agua contra incendios, etc. se encuentren en buen estado y con fecha vigente.	Planes, actas, compromisos, fotografías, videos
2	Comunica al responsable de GRD, de presentarse anomalías en los equipos contra incendios para su mantenimiento o reposición.	
3	Participa de forma permanente en capacitaciones para actuar en caso de incendio.	
4	Realiza simulacros frente a conatos o amagos de incendios.	
5	Sensibiliza e instruye en el manejo de la alarma contra incendios colocado en lugares estratégicos en la IE.	
6	Realiza campañas comunicacionales sobre la prevención y control de incendios dentro del local educativo, que se pueden ocasionar por corto circuito, deflagraciones de gas, incendios forestales, uso de pirotécnicos, acumulación de residuos inflamables, como otros producidos por equipos electrógenos y/o interruptores de energía mal manejados o en mal estado.	

7	Verifica que los extintores estén instalados en sus porta-extintores, ganchos colgadores o gabinetes y que no presenten dificultad al brigadista al momento de su uso. (Dificultades como: estar cerrado con llave, con el vidrio roto, etc.)	
8	Verifica que los extintores estén en lugares accesibles y visibles dentro del local educativo.	
9	Verifica y comunica de manera inmediata al 116 (u otro número de emergencia) donde corresponda según la realidad del territorio, la ocurrencia de un incendio en el local educativo. Podrá actuar de manera inmediata ante un incendio usando los extintores portátiles, según el tipo de incendio generado	
10	Apenas ocurrido el incendio o activada la alarma, inicia la evacuación de la comunidad educativa, y comunica la ocurrencia a los bomberos.	
11	Coadyuva con el brigadista de salud y primeros auxilios–de corresponder- la atención de la/s persona/s herida/s o lesionada/s en tanto son atendidos por personal especializado.	
12	El Brigadista responsable contra incendios, participa en espacios de fortalecimiento de capacitaciones durante el año escolar.	Listas de asistencia, programas de fortalecimiento de competencias, fotografías, actas o acuerdos de trabajo articulado con aliados

Fuente: Matriz de logros ambientales 2024

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

Ministerio de Educación, 2021. Decreto Supremo N° 06-2021-MINEDU, que aprueba los Lineamientos para la gestión escolar de instituciones Educativas Públicas de Educación Básica.

Ministerio de Educación, 2021. Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU, que aprueba las disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica.

Ministerio de Educación, 2021. Guía de Gestión Escolar.

Ministerio de Educación, 2021. Guía de orientaciones para la conformación de la brigada de educación ambiental y gestión del riesgo de desastres en las instituciones y programas educativos de la Educación Básicas.

Ministerio de Educación, 2024. Matriz de logros ambientales 2024.